

AÑO 1959

Expediente núm.



249257

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
24 9257

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCION por veinte años, en España

a favor de

D. Ramón Sinisterra Company, de nacionalidad
española domiciliado en Valencia
calle de Av. de Jacinto Benavente núm. 4

por:

« UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PLACAS DECORATIVAS »

Nº 14102

Agente Sr. Ungria



249257

24 9257

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
DON RAMON SIVISTERRA COMPANY, de nacionalidad española, domi-
ciliado en Valencia, c/ Avda. Jacinto Benavente, nº 4

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIERCAS DECORATIVAS"

Inventor: El solicitante

24 9257



5 La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitada, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto reformado publicado el 30 de abril de 1930.

10 El invento trata de la obtención de placas decorativas, especialmente de las realizadas en materiales blandos tales como la escayola y similares, y propone un nuevo procedimiento con el cual la cara vista de estas placas se consigue con irregularidad manifiesta tal como orificado en toda su extensión o en zonas parciales desordenadas.

15 Fundamentado el nuevo procedimiento consiste en depositar en la base o fondo del molde, previamente tratado como en los casos habituales, una mezcla de una sustancia que, al menos, contenga un ácido y un carbonato, cubriendo seguidamente la mencionada mezcla con la masa del producto a moldear o con una parte de la misma, por ejemplo la escayola, en estado pastoso o semilíquido. Se provoca así una reacción que desprende gases los cuales producen una multitud de burbujas en el seno de la masa a moldear a partir de la parte inferior de la misma. Se mantiene un espesor de masa a moldear tal que no permita ser atravesado por los gases producidos y se deja fraguar la referida masa. Finalmente se deposita sobre la masa fraguada una capa de esparto como en los casos habituales y se une a ella mediante la adición de una nueva cantidad de masa.

20

25

La masa preparada para depositar encima de la sustancia base puede estar previamente tratada con un colorante mineral cualquiera que le imprima una tonalidad final deseada.

30 La placa obtenida presenta una superficie vista que

24 9257



reduciría perfectamente los efectos de corrosión natural sobre una piedra caliza.

35 La cantidad de sustancia base que lleve en su composición un ácido y un carbonato variará de acuerdo con el espesor de la placa a obtener, es decir, en relación con la cantidad de masa a moldear, y el ácido estará naturalmente aplicado en cantidad tal que no produzca la descomposición o corrosión de la masa a moldear.

40 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

45 En resumen: La patente de invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PLACAS DECORATIVAS, caracterizado esencialmente por el hecho de depositar en la base o fondo del molde previamente tratado como en los casos usuales, una mezcla de una sustancia que, al menos, contenga un ácido y un carbonato, proporcionada dicha mezcla a la cantidad de masa a moldear y administrado el ácido en proporción suficiente para provocar una reacción sobre toda la mezcla.

55 2ª.- UN PROCEDIMIENTO, según reivindicación anterior, caracterizado por cubrir seguidamente la mezcla descrita en la reivindicación anterior con la masa a moldear en un estado pastoso o semilíquido y en cantidad tal que no puede ser atravesada por los gases procedentes de la reacción provocada al entrar en contacto con la mezcla de manera que dichos gases forman una multitud de burbujas en el seno de la masa a partir de la zona

60

- 4 -
24 9257



inferior de la misma durante el tiempo de freguado de la masa; siendo posteriormente reforzada la placa obtenida según los métodos usuales.

65 3º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de Invención que se solicita "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PLACAS DECORATIVAS".

70 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de mayo de 1959

ALFONSO URRUTIA